



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

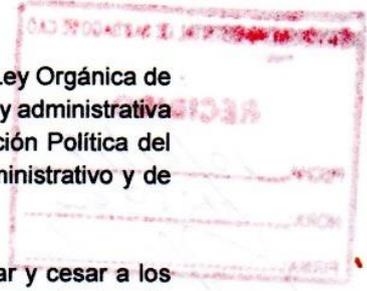
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°014-2019-MDSC

Santiago de Cao, 10 de enero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción a ley;



Que, dentro de las atribuciones del Alcalde, se encuentra la de designar y cesar a los funcionarios de confianza, por lo que en uso de la atribución conferida al representante de esta entidad ha dispuesto designar al Abog. Roberto Martín Monzón Chacón como Gerente de Defensa Local de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao;



Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 07 de enero del 2019, al Abog. Roberto Martín Monzón Chacón, en el cargo de **GERENTE DE DEFENSA LOCAL** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley.

ARTICULO SEGUNDO.- DÉJESE, sin efecto legal alguno, toda disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a las diferentes áreas de la Municipalidad para los fines correspondientes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:
Gerencia Municipal
RR.HH.
Interesados
Archivo
AGVRI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CAO

Alex Gamaral Jaquizz Reyes
ALCALDE